

sional, el 1 por 100 del presupuesto base, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 3 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de construcción de un colegio libre adoptado en Veguellina de Orbigo».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración

en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con

la norma tercera del artículo 39 del citado Reglamento de Contratación.

Para el pago de la ejecución de la referida obra existe consignado crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado con fecha..... en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de la construcción de un colegio libre adoptado en Veguellina de Orbigo, se compromete a realizarla con sujeción estricta del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarejo de Orbigo a 2 de marzo de 1966.—El Alcalde, Martín Monreal Martínez.—1.296-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia prestada el día 12 de febrero de 1966 por el buque «Chanza», de la matrícula de Vigo, folio 8.529, al «Ana María Montaner», de la matrícula de Huelva, folio 1.093.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 2 de marzo de 1966.—1.124-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1966 por el buque «Magdalena de Nogueroles», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.420, al «Bogador», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.409.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que consideren interesados en dicho asunto se per-

sonen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 2 de marzo de 1966.—1.125-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1966, por el buque «María Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2.583, al «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 3 de marzo de 1966. 1.120-E.

*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1966 por el buque «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612, al «Isabel Moradela», de la matrícula de Málaga, folio 2.705.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 3 de marzo de 1966. 1.121-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado Gubernativo de la Plaza de Madrid

Don Raimundo de Miguel López, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 14), en relación con el Decreto de 4 de abril del mismo año, se anuncia por una sola vez la siguiente relación de propietarios de Cédulas Hipotecarias argentinas, expoliadas durante la Guerra de Liberación, que han sido liquidadas y su importe depositado en este Juzgado Gubernativo a disposición de los mismos, por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se advierte a los propietarios, que de no reivindicarse el importe de las cédulas en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», su cuantía quedará comprendida en el artículo primero del Decreto de 10 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y declarada propiedad del Estado.

Los reivindicantes deberán abonar el 2 por 100 de la cantidad percibida en papel de pagos al Estado, en concepto de Tasa de Recuperación.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1966. El Juez gubernativo, Raimundo de Miguel López.—El Secretario, Vicente Martín y Martín.—1.038-E.

Relación que se cita

Número de las cédulas	Banco en que estaban depositadas	Nombre del depositante	Liquidación (1)	
			Amortización	Renta
62.614	Banca López Quesada	Banca López Quesada	1.000	50
62.629	Banco de España	Enrique Alonso Rodríguez	1.000	50
62.665	Banco Hipotecario de España	Agustín de León Castillo	1.000	50
62.732	Banco Central	Alejandro Rojas Gutiérrez	1.000	50
62.737	Banco Central	Rosa Costilla Piñal	1.000	25
62.765	Banco de España	Manuel González Echarte	1.000	50
62.816	Banco de España	Matilde Peláez (bajo tutela de Carlos Rodríguez)	1.000	50
62.887	Banco de España	Carmen de la Peña y Media	1.000	50
62.901	Banco de España	José Giner Pantoja	1.000	50
62.918	Banco de España	Manuel Martín Viña Ranero	1.000	50
63.341	Banco de Vizcaya	Antonio González Echarte	1.000	25
63.342	Banco de Vizcaya	Antonio González Echarte	1.000	50
63.343	Banco de Vizcaya	Antonio González Echarte	1.000	50
63.344	Banco de Vizcaya	Antonio González Echarte	1.000	50
63.360	Banco de Vizcaya	Antonio González Echarte	1.000	50
63.556	Banco Español de Crédito	Antonio Domínguez Martínez	1.000	25
63.557	Banco Español de Crédito	Antonio Domínguez Martínez	1.000	50
63.564	Banco Español de Crédito	Pilar Martínez Escauriaza	1.000	50
66.046	Banco Central	Andrés Pastor Ruiz	1.000	50
66.250	Banco Hispano Americano	Ninga Anchoriz, Vda. Bensusan	1.000	50
66.272	Banco Hispano Americano	Isidoro Pérez Herrasti	1.000	50
66.284	Banco Hispano Americano	Blanca Lasso de la Vega y Quintanilla	1.000	50
66.359	Banco Hispano Americano	María Sáenz Loychatte	1.000	25
66.361	Banco Hispano Americano	María Sáenz Loychatte	1.000	50
66.362	Banco Hispano Americano	María Sáenz Loychatte	1.000	50
66.363	Banco Hispano Americano	María Sáenz Loychatte	1.000	50
66.364	Banco Hispano Americano	Pascual Guillén Posa	1.000	50
66.369	Banco Hispano Americano	Pascual Guillén Posa	1.000	50
66.386	Banco Hispano Americano	Ricardo Castro Silva o Paulina Aznar	1.000	50
66.403	Banco Hispano Americano	Aurelio Gómez Calvo	1.000	50
66.438	Banco Hispano Americano	María del Carmen Garay Uribarri	1.000	50
66.454	Banco Hispano Americano	Sabina Andreu González	1.000	50
66.473	Banco Hispano Americano	Matilde Estrada García	1.000	50
66.488	Banco Hispano Americano	Matilde Estrada García	1.000	50
66.505	Banco Hispano Americano	Jesús Rodríguez González	1.000	50
66.522	Banco Hispano Americano	María Concepción Pinto Reino	1.000	50
66.540	Banco Hispano Americano	María Concepción Pinto Reino	1.000	50
66.557	Banco Hispano Americano	Francisco o Hipólito Villanueva	1.000	50
66.573	Banco Hispano Americano	Rosario Caravez, viuda de Dosal	1.000	50
66.590	Banco Hispano Americano	Fernando Costilla Piñal	1.000	50
66.607	Banco Hispano Americano	Fernando Costilla Piñal	1.000	50
66.624	Banco Hispano Americano	Baldomero Castresano Goicochea o Edita Gumea Pascual	1.000	50
66.641	Banco Hispano Americano	Concepción Pagés Bergeman	1.000	25
66.647	Banco Hispano Americano	Alejandro Berenguer Fuste o Marina Luque Maraver	1.000	25
66.658	Banco Hispano Americano	Catalina Benayas Fernández	1.000	50
66.675	Banco Hispano Americano	Amador Gabarda	1.000	50
66.692	Banco Hispano Americano	Casimiro Victoria y Juliana Gutiérrez Rodríguez	1.000	50
66.709	Banco Hispano Americano	Margarita Gutiérrez Rodríguez	1.000	50
66.743	Banco Hispano Americano	María Sáenz Loychatte	1.000	50
66.760	Banco Hispano Americano	Dolores Gabarda	1.000	50
66.762	Banco Hispano Americano	Dolores Gabarda	1.000	25
66.777	Banco Hispano Americano	Juan de Dios Rubio	1.000	50
66.811	Banco Hispano Americano	Dolores Bartrina Medián	1.000	50
66.862	Banco Hispano Americano	M. Joaquina Álvarez Rodríguez	1.000	50
66.877	Banco Hispano Americano	Consuelo Menéndez Palenzuela de Caso	1.000	25
66.879	Banco Hispano Americano	Consuelo Menéndez Palenzuela de Caso	1.000	50
66.913	Banco Hispano Americano	Martín Urosa Santos	1.000	50
66.930	Banco Hispano Americano	Martín Urosa Santos	1.000	50
66.947	Banco Hispano Americano	Andrés Castellanos Gondre	1.000	50
67.593	Banco Central	Manuel Díaz de la Haza o Dá González Galé	1.000	50
67.610	Banco Central	José M. Escoriaza y López (en usufructo)	1.000	50
67.627	Banco Central	José M. Escoriaza y López (en usufructo)	1.000	50
67.644	Banco Central	Antonio Fernández Heredia	1.000	50
67.661	Banco Central	Dolores Fernández y Fernández	1.000	50
67.676	Banco Central	Navor Ferreiro Caneiro	1.000	50
67.682	Banco Central	Navor Ferreiro Caneiro	1.000	25
67.695	Banco Central	Lorenzo García Bravo o Luisa Pastor	1.000	50
67.712	Banco Central	Amelia Gilde Ayalle	1.000	50
67.729	Banco Central	Francisco González Baneta	1.000	50
67.747	Banco Central	Pablo Hernández López	1.000	50
67.763	Banco Central	José Hidalgo Torralbo o Concepción de Ispisúa	1.000	50
67.780	Banco Central	Pascual Jaraba Ballesteros	1.000	50
67.797	Banco Central	José María Escoriaza López	1.000	25
67.798	Banco Central	José María Escoriaza López	1.000	50
67.831	Banco Central	Luis Mac Crohon Acedo Rico	1.000	50
67.814	Banco Central	Luis Mac Crohon Acedo Rico o María de la Asunción Jaraba	1.000	50
67.848	Banco Central	Mandrés Magaz Fernández de Henestrosa	1.000	50
67.865	Banco Central	Margueses de Torre Ocaña	1.000	50
67.916	Banco Central	Josefa, María y Leopoldo Menéndez y Méndez Piedra	1.000	50
67.950	Banco Central	Ernesto Ripollés Palacios o M. Palacios Ortiz	1.000	50
67.998	Banco Central	Ernesto Ripollés Palacios o M. Palacios Ortiz	1.000	80
68.018	Banco Central	Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, Conde de Torre Arias	1.000	50

Número de las cédulas	Banco en que estaban depositadas	Nombre del depositante	Liquidación (1)	
			Amortización	Renta
68.027	Banco Central	Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, Conde de Torre Arias	1.000	25
68.035	Banco Central	José Rodríguez Septieri	1.000	50
68.069	Banco Central	Eufrasio Ruano Serrano	1.000	50
68.086	Banco Central	Eufrasio Ruano Serrano	1.000	50
68.104	Banco Central	Valentín Salmonte Salguero	1.000	50
68.120	Banco Central	Valentín Salmonte Salguero	1.000	50
68.137	Banco Central	Eugenia Serra y Lugo Viña	1.000	50
68.142	Banco Central	Palmira González de Linares	1.000	25
68.239	Banco Central	Leonor y Josefina Pradehes Cubeiro	1.000	50
68.266	Banco Central	José Fidel Tamayo Fuenteandrés	1.000	50
68.267	Banco Central	Mercedes Fuenteandrés Cerruti	1.000	25
68.372	Banco Central	Santos Moreno Gallego o Aurea Beatriz Borondo Rodríguez	1.000	25
68.375	Banco Central	Santos Moreno Gallego o Aurea Beatriz Borondo Rodríguez	1.000	50
68.511	Banco Español de Crédito	José Alfonso Andreu	1.000	50
68.579	Banco Español de Crédito	María Brufau Mullerat	1.000	50
68.681	Banco Bilbao en Madrid	Braulio Núñez de Arce	1.000	50
68.699	Banco Bilbao en Melilla	Banco de Bilbao (Melilla)	1.000	50
68.715	Banco Bilbao en Madrid	Sofía de Salazar y Aguirre	1.000	50
68.717	Banco Bilbao en Madrid	Sabina Maguregui Marcoartu	1.000	25
68.766	Banco Bilbao en Tolosa	M. Luisa Zubeldía Urruzola	1.000	50
68.783	Banco Bilbao en Madrid	M. Granda Granda, Bernardo, Luis, César, Eduardo, María Purificación, María Josefa y Jesús (proindiviso)	1.000	50
68.832	Banco Bilbao en Pamplona	Ignacio Astiz López de Goicoechea	1.000	25
68.834	Banco Bilbao en León	Rosa y M. González Canseco	1.000	50
68.946	Banco Bilbao en Zaragoza	Torbio Guergué Pérez y Josefa Ramona Anduaga Elorza	1.000	25
68.963	Banco de Zaragoza	Torbio Guergué Pérez y Josefa Ramona Anduaga Elorza	1.000	50
69.361	Banco de Vizcaya	Herederos de Manuel López Altuna	1.000	50
69.376	Banco Central	Gumersindo Parada Justel	1.000	50
69.429	Banco Urquijo	M. Teresa Garralda Calderón	1.000	50
69.651	Banco Central	Eugenio San Martín Orense	1.000	50
69.676	Banco Español de Crédito	Dolores Mallofré Cortadellas	1.000	50
69.684	Banco Central	José Antonio Corchado Soriano	1.000	50
69.701	Banco Central	José Antonio Corchado Soriano	1.000	50
69.752	Banco Central	Victoria Zabala	1.000	25
69.753	Banco Central	Victoria Zabala	1.000	50
74.352	Banco Hispano Americano	Desamparados Trenor Palavicino	1.000	25
74.353	Banco Hispano Americano	Desamparados Trenor Palavicino	1.000	50
74.359	Banco Hispano Americano	Remigio González Gutiérrez o Dolores de la Torre Mirones	1.000	50
89.506	Crédit Lyonnais	Francisca Blanco Cantero	1.000	50
89.523	Crédit Lyonnais	Francisca Blanco Cantero	1.000	50
89.608	Crédit Lyonnais	Manuel Mariano Blanco Cantero	1.000	50
89.625	Crédit Lyonnais	Margarita Gutiérrez Rodríguez	1.000	50
89.643	Crédit Lyonnais	María Martínez Pita	1.000	50
89.647	Crédit Lyonnais	M. Ignacia Menéndez Marangés (menor de edad)	1.000	25
89.865	Crédit Lyonnais	Ricardo Gallardo Martínez e Isabel Lastres Prieto	1.000	50
115.907	Banco de España	Diputación Provincial de Madrid	1.000	50
14.102	Banco Central	Ramón Vázquez Lueiro	500	25
14.119	Banco Central	Luis de Cabanyes Vivanco	500	25
14.137	Banco Central	Pablo Hernández López	500	25
14.153	Banco Central	Luis Mac Crohon Acedo Río o María de la Asunción Jaraba	500	25
14.170	Banco Guipuzcoano	José María Sanz Gomendio	500	25
14.269	Banco Hispano Americano	Joaquín Velarta Odenas o Nicanor Vellalta Serres	500	25
14.391	Banco Hispano Americano	Eduardo Guerrero	500	25
14.627	Banco Urquijo	María Josefa Sangrán González	500	25
24.047	Banco de España	Diputación Provincial de Madrid, en nombre del Noviciado de Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl.	500	25
24.057	Banco de España	Diputación Provincial de Madrid, en nombre del Noviciado de Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl.	500	12,50
24.065	Banco de España	Máximo de la Peña Regoros	500	25
94.364	Banco Central	Josefa Santa Cruz García	1.000	50
45.330	Banco Central	Luis de Elizalde Alais	100	5
45.356	Banco Central	Josefa Santa Cruz García	100	5
20.636	Banco Central	Luis de Elizalde Alais	50	2,50
22.938	Banco Central	Josefa Santa Cruz García	25	1,25
5.601	Banco Hispano Americano	Angel Medio Martínez	5.000	—
60.762	Banco Central	Victoria Zabala	1.000	—
17.939	Banco Central	Victoria Zabala	500	12,50
29.178	Banco Central	María Martín Lomo	100	—
29.178	Banco Central	María Martín Lomo	100	2,50

(1) Las liquidaciones, tanto por amortización como por renta, están expresadas en pesos argentinos.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número doscientos cuarenta y nueve del año mil novecientos sesenta y cuatro, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil cuatrocientos treinta y tres, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.433.—En la villa de Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos cuarenta y nueve del año mil novecientos sesenta y cuatro, seguido contra José Carracedo Valiña, de cincuenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión industrial, hijo de Agustín y de Consuelo, natural de Lage (La Coruña), con domicilio habitual en Buenos Aires (Argentina), calle Corrientes, número tres mil cincuenta, y accidental en La Coruña, calle Rúa Nueva, número nueve, hostel «La Providencia»; con instrucción, sin antecedentes y en libertad por lo que a este procedimiento afecta.—Fallo que debo condenar y condeno como responsable de delito monetario a José Carracedo Valiña a la pena de multa de un millón de pesetas, que se hará efectiva con cargo a los bienes embargados de la propiedad del mismo, si no la satisface de otro modo, sufriendo caso de insolvencia parcial para el pago de la sanción prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año.—Notifíquese esta sentencia, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducta de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado, José Carracedo Valiña, se publica el presente, advirtiéndole que contra esta sentencia se puede recurrir ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo de ocho días, por medio de escrito, que debe presentarse ante este Juzgado.

Madrid, uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Villarias Bosch.—(758.)

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Juan A. Pacheco Rodríguez y doña Consuelo García Toledo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Carlos Martín Álvarez, 32, en Puente de Vallecas (Madrid), inculcados en el expediente número 453/64, instruido por aprehensión de tabaco, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 30 de marzo de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—1.113-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a Manuel Fernández Borrego, cuyos últimos domicilios conocidos eran en General Ibáñez, 33, en Málaga, y posteriormente como mayordomo en el vapor «Victoria», en Algeciras, inculcado en el expediente número 350/65, instruido por aprehensión de un proyector, dos cenizos, una película y tabaco, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 30 de marzo de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—1.114-E.

ORENSE

Se hace saber a un tal Manuel Rodríguez Mendieta, vecino de Bilbao, sin más datos: Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 del actual, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 338/65, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 3 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—1.123-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que fué constituida por don Manuel Pardo Medrano en garantía de una

agencia de transportes, de la que fué titular, establecida en Calahorra (Logroño), sin sucursales, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 6.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Provincial de Logroño). A. T.—1.398.

Madrid, veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Director general.—P. D., José de Castro Gil.—1.231-A

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Luis Barraquer Bordas, expedido por la Superioridad con fecha 6 de octubre de 1948, registrado al folio 178, número 234 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional y folio 184, número 1.100 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona; se hace público, por término de treinta días para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 16 de febrero de 1966.—El Secretario de la Facultad (ilegible).—1.062-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Servicio de electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Cooperativa del Campo San Isidro».

Características y finalidad: Un centro de transformación de 200 KVA. y relación 28.000/220-127, situado en terrenos propiedad de la entidad peticionaria, cuya finalidad es atender al consumo de energía eléctrica en las instalaciones de la Cooperativa.

Presupuesto: 714.409,01 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia número 2, Badajoz, en el plazo de treinta días.

Badajoz, 23 de febrero de 1966.—El Ingeniero-Jefe, A. Martínez-Mediero.—238-D.

LOGROÑO

Instalación eléctrica

Por «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui número 8, ha sido solicitada autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre de 1939, y Ordenes complementarias, para instalar «Estación Transformadora de Distribución, tipo im-temperie, relación 66/13,2 KV. y 4.500 KVA, en la barriada de Varea del término municipal de Logroño», con materiales de procedencia nacional y cuyo presupuesto asciende a 3.997.667,49 pesetas.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados, puedan formular, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 28 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—669-B.

TERUEL

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra del Maestrazgo, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejorar el servicio al pueblo de Belmonte de Mezquin. Origen poste número 30 de la línea general de Cañada de Verich-Torrevelilla, terminado en la subestación transformadora de Belmonte de Mezquin (Teruel).

Características: Tensión 50 KV. Longitud 2,425 kilómetros.

Presupuesto: 151.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios queda expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar

sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Teruel, Plaza General Varela número 5.

Teruel, 3 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe Accidental, Virgilio Soria.—673-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

39.579. «Por si acaso». Hierro. 72. Lucainena de las Torres. 4-1-1966. 2.

39.578. «Fenicia». Hierro. 16.962. Pechina y otros. 21-12-1965. 291.

HUELVA

14.172. «San Martín». Plomo. 159. El Al- mendo. 11-2-1966. 33.

14.173. «Arturo Martín». Plomo. 40. El Al- mendo. 12-2-1966. 34.

14.177. «Segunda Ampliación a Honor de Miengo». Plomo. 1.307. Arroyomolinos de León (Huelva) y Fuentes de León (Badajoz). 10-2-1966.32.

MADRID

Provincia de Madrid

2.343. «Caobar número 2». Feldespato. 115. El Vellón. 20-12-1965. 302.

VIZCAYA

12.637. «Angela». Hierro, plomo y cinc. 36. Trucíos. 17-1-1966. 12.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

AVILA

Peticionario: Don Práxedes López Giménez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos para uso público.

Localidad de emplazamiento: Pascual- grande (Avila).

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Avila, 3 de marzo de 1966.—El Jefe Provincial, Francisco Muñoz Mayo.—667-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don José Pena Naveiro.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Puente- punide-El Pino

Capital: 179.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 3 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales.—668-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 4 de mayo de 1965 por «Canales y Túneles. Sociedad Anónima»:

Veinticinco mil acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 225.001 al 250.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Sallazar.—1.030-C.

BANCO DE ESPAÑA

191.º Sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.

109.º Sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949.

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha:

Número de las bolas que representan los lotes	* Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
---	---	---	---	---	---

Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949

Serie A	1.228	12.271 a	80	2.080	20.791 a	800
	1.241	12.401 »	10	2.081	20.801 »	10
	1.257	12.561 »	70	2.114	21.131 »	40
	1.276	12.751 »	60	2.158	21.571 »	80
	1.296	12.951 »	60	2.204	22.031 »	40
	1.325	13.241 »	50	2.225	22.241 »	50
	1.487	14.861 »	70	2.375	23.741 »	50
	1.508	15.071 »	80	2.524	25.231 »	40
	1.529	15.281 »	90	2.635	26.341 »	50
	1.573	15.721 »	30	2.682	26.811 »	20
	1.638	16.371 »	80	2.686	26.851 »	60
	1.726	17.251 »	60	2.708	27.071 »	80
	1.732	17.311 »	20	2.725	27.241 »	50
	1.754	17.531 »	40	2.747	27.461 »	70
	1.796	17.951 »	60	2.779	27.781 »	90
	1.892	18.911 »	20	2.821	28.201 »	10
	2.078	20.771 »	80	2.881	28.801 »	10

BANCO URQUIJO

Balance general en 31 de diciembre de 1965

(Adaptado al modelo obligatorio según O. M. de 28 de junio de 1950)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I. Caja y Bancos:		I. Capital:	
Caja y Banco de España	1.659.591.581,72	Desembolsado	577.500.000,—
Bancos y Banqueros	597.235.424,34	Suscrito y pendiente de desembolso	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	2.704.537,88		577.500.000,—
	2.259.531.543,94	II. Reservas:	
II. Cartera de efectos:		Estatutarias	100.000.000,—
Efectos de comercio hasta 90 días	4.901.648.893,17	Voluntarias	637.828.000,—
Efectos de comercio a mayor plazo	1.383.784.887,71	Legal (art. 53 Ley O. B.)	195.678.000,—
Cupones descontados y títulos amortizados	107.512,08	Especial (Ley 30-12-43)	7.898.000,—
	6.285.540.892,96	Especial (Ley 6-12-62)	59.600.000,—
III. Cartera de títulos:		Inversiones (Ley 15-7-54)	33.000.000,—
Fondos Públicos	1.400.923.149,32	Prima emisión acciones	33.000.000,—
Inversiones acogidas a la Ley de 15-7-1954	50.000.000,—		1.134.000.000,—
Otros valores	1.450.923.149,32	III. Bancos y Banqueros	2.137.142.374,25
	8.561.008.006,14	IV. Acreedores:	
IV. Créditos:		Cuentas corrientes a la vista	7.000.350.997,57
Deudores con garantía real	247.069.438,37	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	808.404.704,44
Deudores varios a la vista	113.183.577,85	Imposiciones:	
Deudores a plazo	709.384.610,43	A noventa días	448.553.601,61
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	239.757.419,74	A seis meses	279.537.038,15
	1.309.895.046,39	A un año	579.665.733,05
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	7.129.975.182,71	A mayores plazos	338.539.541,92
VI. Accionistas.		Acreeedores en moneda extranjera	33.179.037,46
VII. Acciones en cartera.			9.488.230.654,20
VIII. Mobiliario e instalaciones	18.376.524,01	IV bis. Bonos de caja 4,75 por 100 em. 18-11-63	750.000.000,—
IX. Inmuebles	117.069.846,77	Bonos de caja 4,75 por 100 em. 18-2-64	250.000.000,—
X. Inversión de la reserva especial:		Bonos de caja 4,75 por 100 em. 17-3-65	500.000.000,—
En Fondos Públicos	6.318.400,—	V. Efectos y demás obligaciones a pagar	58.617.496,01
En papel de «Reserva Social»	1.579.600,—	VI. Aceptaciones, avales y créditos documentarios	7.129.975.182,71
En inmuebles		VII. Cuentas diversas:	
En mobiliario e instalaciones		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas	
En otros bienes		Otros conceptos	188.868.714,78
	7.898.000,—	VIII. Cuentas de orden	2.855.369.927,89
XI. Cuentas diversas:		Pérdidas y Ganancias	2.193.214,48
Regularización del desbloqueo en cuentas activas		Otros conceptos	
Pérdidas y Ganancias	76.309.444,19		
Otros conceptos		IX. Pérdidas y Ganancias.—Remanente	25.071.897.564,32
	76.309.444,19	Valores nominales. Depositantes	14.741.539.345,96
XII. Cuentas de orden	2.855.369.927,89	Total general	39.813.436.910,28
Total del Activo	25.071.897.564,32		
Valores nominales, Depósitos	14.741.539.345,96	Total Pasivo	25.071.897.564,32
Total general	39.813.436.910,28	Valores nominales. Depositantes	14.741.539.345,96
		Total general	39.813.436.910,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

(Según modelo obligatorio O. M. de 10-1-1951)

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	169.712.767,55	Productos del ejercicio	743.220.052,36
Intereses de cuentas corrientes, comisiones y va- rios	254.611.667,89		
Intereses bonos de caja 4,75 por 100	66.369.862,97		
Gastos de ampliación de capital y de emisiones bonos de caja	6.023.264,87		
Saldo acreedor o beneficio neto	246.502.489,08		
Total	743.220.052,36	Total	743.220.052,36

Un Subdirector general, Francisco Losada.—Visto bueno: Un Director, José María de Zavala.—635-5.

**LA COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo, a las ocho y media de la noche, en primera convocatoria, y para el día 23, a la misma hora, en segunda.

Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1965.

Reelección de consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Gerente.—1.073-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, propuesta de distribución de beneficios, reelección de consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1966.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—674-10.

PAPELERA CALPARSORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, a las doce horas de la mañana, por primera convocatoria, y por segunda y última, en su caso, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1965.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1965.
- 3.º Resultado del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Berástegui-Eldua, 1 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Calparsoro.—1.079-C.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 del corriente mes de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-

das y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Nombramiento de consejeros.

En caso procedente la Junta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda lo que previenen los artículos 11 a 13 de los Estatutos en relación con la asistencia a Juntas.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.080-C.

**HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.
YECLA**

España, 67

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951 se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de marzo, a las once, en su domicilio social de Yecla, calle de España, número 67, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1965.
- b) Renovación de consejeros.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966, y
- d) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número y cuantía suficientes para adoptar acuerdos el citado día se celebrará Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 28 de marzo, a las doce horas y en el mismo local.

Yecla, 25 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—678-6.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(C. I. U. V. A. S. A.)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 del mes actual, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza, calle de D. Jaime I, número 18, en primera convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1965, ratificación del nombramiento de un consejero y nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Zaragoza, 1 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—679-6.

**CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO,
SOCIEDAD ANONIMA****Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Andrés, 36, el día 23 de marzo, en primera convocatoria, a las once horas, y a la misma hora del día siguiente, si hubiera de celebrar en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

Nombramiento o reelección de consejeros.

Designación de censores de cuentas para 1966.

Zamora, 25 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Martín.—265-D.

**CIA. DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS
DE LOGROÑO, S. A.****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria a las trece horas del día 27 de marzo próximo en el domicilio social, o en su caso a la misma hora y lugar del siguiente, en segunda convocatoria.

Dicha Junta se ocupará de los siguientes asuntos:

1. Propuesta de ampliación del capital social.
2. Modificación en su caso del artículo quinto de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por los Estatutos sobre asistencia a las Juntas.

Logroño, 15 de febrero de 1966.—El Presidente, Marco Rezola.—270-D.

**CIA. DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS
DE LOGROÑO, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria a las doce horas del día 27 de marzo próximo, en el domicilio social, o en su caso a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el año 1965, balance y cuentas del expresado ejercicio.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el año 1966.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por los Estatutos sobre asistencia de las Juntas.

Logroño, 25 de febrero de 1966.—El Presidente, Marco Rezola.—262-D.

COMPANIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS AGRICOLAS, S. A.

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas, S. A., en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1966 se tomó el acuerdo por unanimidad de proceder a la fusión por absorción con la «International Harvester de España, S. A.», mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social con la adquisición por ésta de todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.022-C.

y 3.ª 10-3-1966

CERAMICA SAN JOSE, S. A.

ALICANTE

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 31 del actual mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de Alicante, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Alicante, 1 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, María de la Concepción Campos Javaloy. 1.061-C.

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas (Aldamar, 36) el día 31 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si la primera no se declarase válidamente constituida, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de febrero de 1966.—El Director-Gerente, Luis Damborenea.—1.057-C.

INSTITUCION SANITARIA ISO, S. A.

MADRID

Carranza, 8, 1.º dcha.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Carranza, 8) el próximo día 26 de marzo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio 1965.

Segundo.—Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.067-C.

AGUAS DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para dar cuenta de su gestión, examinar y aprobar —en su caso— el balance y Memoria anual y acordar el reparto de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio de 1965, y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

La Junta, se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, o, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

La Coruña, 1 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo F.-Cuevas.—257-D.

EUROPA, S. A.

Cía. Española de Capitalización

Domicilio social, edificio propiedad: Paseo de Gracia, 83 (Barcelona-8)

Autorizado por la Dirección General de Seguros. En el sorteo celebrado el día 28 de febrero de 1966 ante Notario, han salido premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes: LPT, HNV, PWH, MLLH, RZL, ETB, DYX, VCHI.

Solicite información sobre esta modalidad de previsión por ahorro.—1.034-C.

INMOBILIARIA AVENIDA VICTORIA, S. A.

En liquidación

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás que fueren oportunos, se hace público que por escritura autorizada en el día de hoy por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó ha quedado liquidada la Sociedad «Inmobiliaria Avenida Victoria, S. A.», en liquidación, con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.726.750,00
Previsión para gastos	32.493,67
Pérdidas y ganancias	490.756,33
Total activo	3.250.000,00
Pasivo:	
Capital	3.250.000,00
Total pasivo	3.250.000,00

Barcelona, 22 de febrero de 1966.—El liquidador, José Ballabriga Villanova.—239-D

COMPANIA MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para las dieciocho horas del día 20 de abril próximo, en sus locales de Viriato, número 52, en primera convocatoria, para la aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y de-

signación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966, o en segunda convocatoria el día 21, a la misma hora y lugar.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—1.059-C.

PREFAKT IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1966, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliaciones futuras de capital.

Segundo.—Elecciones de consejeros.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.069-C.

TALLERES CANAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle del Canal, número 4, Ponferrada) el día 2 de abril de 1966, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 3, en segunda convocatoria, para tratar:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 1 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo, Ricardo de la Riva. 1.063-C.

COMERCIAL DE MANUFACTURAS METALICAS, S. A.

BILBAO

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, para las dieciocho horas del día 18 de abril próximo, en sus locales de Licenciado Poza, número 69, en primera convocatoria, para la aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966, o en segunda convocatoria el día 19, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 1 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—1.058-C.

COMERCIAL DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para las dieciocho horas del día 22 de abril próximo, en sus locales de O'Donnell, 52-54, en primera convocatoria, para la aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966, o en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora y lugar.

Sevilla, 5 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—1.060-C.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Calle Juan Güell, 139-145

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domi-

cilio social el día 18 de abril próximo, a las diez horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y Memoria anual y estudio, y en su caso aprobación del inventario-balance, cuentas del ejercicio y especialmente la de Pérdidas y Ganancias
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas que no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria se celebrará la Junta el día 19 de abril, a las diez horas.

Barcelona, 2 de marzo de 1966.—El Presidente, Eduardo Cabré Fontboté.—675-5.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Calle Juan Güell, 139-145

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de abril próximo, a las dieciséis horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del nombramiento de consejero.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas que no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria se celebrará la Junta el día 19 de abril, a las dieciséis horas.

Barcelona, 2 de marzo de 1966.—El Presidente, Eduardo Cabré Fontboté.—676-5.

SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES-CUBAS, S. A.

IRÚN

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Irún, avenida Leandro Soto, 16, en primera convocatoria, el día 25 del corriente mes, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1965.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Junta general extraordinaria

También se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Irún, avenida Leandro Soto, 16, el día 25 del corriente mes, a las once y media, con el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Debiendo acreditar el derecho de asistencia en los términos de los artículos 30 y 31 del Estatuto y pudiendo hacerlo en el lugar de las Juntas a la hora señalada para la celebración de las mismas.

Irún, 4 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—701-12.

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, Coso, 36, 38 y 40, para deliberar, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, acerca de los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

Zaragoza, 8 de marzo de 1966.—El Consejero-Secretario, Miguel Angel López-Madrado Pérez.—1.154-C.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de San Andrés, 8, de Eibar, el día 26 del mes actual, a las once treinta horas. De no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Los asuntos a tratar son:

- Descargo de los censores de cuentas.
- Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, con emisión de acciones.

— Propuesta de modificación de los artículos 8.º y 35 de los Estatutos sociales.

— Ruegos y preguntas.

Eibar, 8 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—295-D.

COMERCIAL DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo, a las once horas de la mañana, por primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, por segunda, en el local del gremio de Ultramarinos (Abadía de San Martín, 6), para tratar del siguiente

Orden del día

— Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio.

— Distribución de beneficios.

— Nombramiento de censores.

— Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Benloch Balbastre.—294-D.

CEMENTOS MIRET, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 29 del actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social, para tratar de la posible permuta de unos arrendamientos de las canteras existentes en Santa Margarita y Monjos, previa su renuncia, a cambio de otros terrenos en régimen de arrendamiento y parte de los mismos en propiedad; e igualmente, en su caso, la posibilidad de adquirir otros terrenos en propiedad.

Villafranca del Panadés, 7 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.146-C.

RAFAEL RIDAURA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de abril de 1966, a las doce horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—264-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón y Cajal. Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).